

## **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CURSO 2023-2024**

<b>Código del centro:</b>	<b>47003362</b>
<b>Denominación:</b>	<b>CEIP MIGUEL DE CERVANTES</b>
<b>Localidad:</b>	<b>VALLADOLID</b>



## **Contenido**

I)	Introducción .....	3
II)	Objetivos para el curso .....	3
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados .....	3
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia) .....	4
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc. ....	4
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular .....	5
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas .....	5
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza .....	5
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro .....	6
IV)	Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	6
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	8
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual. ....	9
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos .....	9

## I) Introducción

### - Procedimiento para la elaboración de la PGA

La elaboración de la PGA ha sido responsabilidad del Equipo directivo con la colaboración del equipo docente, concretando el desarrollo del Proyecto Educativo a lo largo del presente curso escolar, y recogiendo objetivos del proyecto de dirección, de las familias y del profesorado, conforme a las propuestas recogidas en la memoria del curso pasado y las aportaciones realizadas por el profesorado en la reuniones del ciclo de infantil y niveles en primaria, como de otros equipos docentes, CCP, Lectura, TIC... conforme al plan de reuniones establecido a lo largo del mes de septiembre y por supuesto, se adapta a lo establecido en las indicaciones de la instrucción de 29 de junio de 2023, de la dirección general de centros, planificación y ordenación educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en castilla y león correspondientes al inicio del curso escolar 2023/2024.

No debemos olvidar que desde el curso 2017/2018, el CEIP Miguel de Cervantes siguiendo la RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2018, de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que se establece con carácter experimental el programa de innovación educativa «Centros bilingües, inclusivos, tecnológicos y seguros: BITS» en determinados centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, el CEIP entró a formar parte de los denominados centros BITS, por tanto, intentaremos estructurar los objetivos específicos que de centro BITS se derivan.

Una vez aprobada esta PGA por parte del Consejo Escolar se pondrá a disposición de la comunidad educativa, en papel, en la secretaría del centro, y mediante la web, a excepción de aquellos apartados que contengan datos personales o sean susceptibles por la protección de datos.

### - Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

## II) Objetivos para el curso

### II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

#### - Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Priorizar los refuerzos de lectoescritura en todos los niveles del centro.	INFANTIL Y PRIMARIA	EQUIPO DOCENTE	Seguimientos trimestrales de alumnos ACNEAE y memoria de fin de curso para Infantil y Primaria y evaluación de los planes de refuerzo individualizado en Ed. Primaria.
Seguir invirtiendo tiempo en la	INFANTIL Y PRIMARIA	EQUIPO DOCENTE	Evaluación de la posible mejora de



adquisición de hábitos y rutinas del alumnado para el estudio y el trabajo autónomo diario.			resultados en la memoria de fin de curso.
Continuar trabajando con una línea pedagógica basada en el uso de metodologías activas y TIC de forma transversal.	INFANTIL Y PRIMARIA	EQUIPO DOCENTE	Evaluación de la posible mejora de resultados en la memoria de fin de curso. Seminario formativo de radio escolar y huerto escolar que se realizará en el centro en horas complementarias.

## **II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)**

Objetivo: Actualizar el RRI con el fin de que se adapte a las necesidades detectadas y no solventadas.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Modificar el parte de registro de conductas y sanciones ampliando el periodo de expulsión según el procedimiento de acuerdo abreviado.	CONVIVENCIA EQUIPO DIRECTIVO	Contadores de la aplicación de convivencia. Valoración en la memoria de fin de curso.

## **II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.**

Objetivo: Aumentar los refuerzos en infantil y 1º ciclo de primaria, ya que este curso tenemos un grupo más pero solo nos han adjudicado 0,5 profesores más.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Solicitar aumento de cupo para poder abarcar de formar correcta todas las funciones docentes.	EQUIPO DIRECTIVO	Evaluación en memoria de fin de curso.

Objetivo: Mejorar la atención del alumnado de la ATDI		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Solicitar aumento de cupo de especialistas en ed. Compensatoria, PT y AL para poder abarcar de formar correcta todas las funciones docentes.	EQUIPO DIRECTIVO	Memoria fin de curso. Seguimientos de evaluación de ACNEAE

Destinar los restos horarios del profesorado con estas especialidades para atender a los alumnos ACNEAE	EQUIPO DIRECTIVO	Memoria fin de curso. Seguimientos de evaluación de ACNEAE
---	------------------	---

Objetivo: Crear el aula del futuro para comenzar con su uso durante el curso 23-24		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Participación de todo el claustro en el seminario de Radio.	EQUIPO DIRECTIVO EQUIPO DOCENTE COORD. BITS	Evaluación en memoria de fin de curso.

#### II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Modificar y actualizar la propuesta curricular, con los preceptos de la LOMLOE, con el fin de que continúe siendo válida como guía para la elaboración de las programaciones y se adapte a las nuevas realidades que surgen en el colegio y en la sociedad.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Crear un documento válido para todo el claustro con el fin de que seamos capaces de evaluar por competencias con facilidad.	EQUIPO DOCENTE EQUIPO DIRECTIVO	Si el documento está correctamente elaborado servirá como guía útil para esta elaboración.

#### II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Realizar las programaciones de 2º, 4º y 6º según LOMLOE		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Partiendo de las programaciones didácticas hechas el curso anterior, elaboraremos las programaciones didácticas para los cursos pares de primaria.	EQUIPO DOCENTE	Se evaluará su validez en la memoria de fin de curso
Elaboración de las programaciones de aula	EQUIPO DOCENTE	Se evaluará su validez en la memoria de fin de curso

#### II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza



Objetivo: Establecer refuerzos en el aula en las asignaturas de lengua y matemáticas.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Solicitar y conseguir el aumento de cupo del profesorado.	EQUIPO DIRECTIVO	Memoria fin de curso. Seguimientos de evaluación de ACNEAE
Establecer unas medidas con el profesorado para seleccionar al alumnado que se beneficiará de esta opción y normas para su evaluación que será realizada por el tutor de referencia. Se procurará que los profesores con resto horario entren en los grupos más numerosos para apoyar dentro del aula.	CLAUSTRO	A través de la CCP o en la memoria final de curso el claustro podrá expresar su acuerdo o desacuerdo con el desarrollo e implantación de esta medida.

Objetivo: Desdoblar de manera NO funcional los niveles de 4º y 5º de primaria ya que tienen un alto número de alumnos con distintas NEE.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecer un horario apto para que distintos profesores puedan hacerse cargo de este desdoble de manera coordinada.	EQUIPO DOCENTE EQUIPO DIRECTIVO	Se evaluará su funcionalidad a final de curso en la memoria de centro.
Se priorizarán desdobles fuera del aula en asignaturas como matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y lengua, y dentro del aula en el resto de las asignaturas se procurará que trabajen dos profesores.	EQUIPO DOCENTE EQUIPO DIRECTIVO	En los seguimientos de ACNEAE trimestrales y en las sesiones de evaluación, podremos comprobar si esta medida está siendo útil.

### III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	Octubre 2023	ACTUALIZACIÓN LOMLOE
Reglamento de régimen interior	Octubre 2023	ACTUALIZACIÓN LOMLOE Y PARTE DE SANCIONES
Plan de convivencia	Octubre 2023	ACTUALIZACIÓN LOMLOE
Propuesta curricular	Octubre 2023	REALIZADA EN EL CURSO 22-23
Plan de lectura	Octubre 2023	ACTUALIZACIÓN LOMLOE Y ACTIVIDADES

### IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:



Los grupos se realizan siguiendo los preceptos de inclusión, por lo tanto, los alumnos ACNEAE se distribuyen de forma homogénea en todos los grupos, con el fin de que ellos y el resto de los compañeros se vean beneficiados del aprendizaje que supone la convivencia y la adaptación.

Por suerte contamos con tres desdobles en la etapa de primaria ya que el número de alumnos ha aumentado exponencialmente, sobre todo los ACNEAE, debido a las adjudicaciones y matriculaciones en periodos extraordinarios y a las repeticiones en los cursos pares.

Se procurará en la medida de lo posible que el horario de lengua, al menos, y a ser posible también el de matemáticas, coincidan en todos los grupos para poder hacer refuerzos verticales dentro del aula en 2º y 3º ciclo.

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

En la elaboración de los horarios hemos considerado la normativa vigente y criterios que nos permitieran favorecer un adecuado rendimiento de nuestros alumnos; a la vez que otros elementos organizativos en pro del máximo aprovechamiento de recursos humanos.

*Aspectos generales en los criterios.*

- Las sesiones nunca serán inferiores a 30 minutos.
- Se han distribuido las materias en los diferentes momentos, procurando una adecuación a la dificultad de la materia, el cansancio, orden y disciplina, esto es armonización de tiempos, materias y peculiaridades de los alumnos.
- Las materias que exigen mayor esfuerzo, siempre que ha sido posible, se han programado en las horas que los alumnos están más descansados.
- En la etapa de Educación infantil, siguiendo las indicaciones de la nueva legislación, se desarrollarán 1,5 h. semanales de inglés a cada grupo, por parte del profesor/a especialista, el resto de las áreas serán impartidas por los tutores/as.
- Durante este curso se volverán a utilizar los espacios compartidos como el aula de religión, el gimnasio, la biblioteca y las aulas de atención específicas para ACNEAE. Gracias a la inversión realizada en las obras de remodelación del interior del centro la profesora de AL tendrá un espacio propio, el SAADA cambiará de ubicación y el EOE tendrá un despacho privado para atender a las familias, también se llevará a cabo la puesta en funcionamiento del aula de uso comunitario "Future Classroom".
- Otra limitación importante es la propia que supone el profesorado compartido. Ya hemos explicado en el apartado objetivos las medidas que vamos a llevar a cabo con los horarios para atender dentro del aula y fuera de la manera más optima posible al alumnado ACNEAE.

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:



Fundamentalmente los profesores impartirán las materias propias que corresponden al puesto para el que han accedido en el concurso (definitivo o provisionales), no obstante, en función de las necesidades organizativas se podrán impartir materias distintas a las del perfil de plaza adjudicado, siempre que se tenga la habilitación para el desempeño de esta.

Con el fin de reducir el número de profesores que inciden en una misma aula:

Los profesores de infantil con habilitaciones de inglés podrán impartir estas materias en infantil si las necesidades organizativas lo aconsejaren, desde este curso y en adelante en la etapa de ed. Infantil sólo se impartirá la especialidad de inglés, procurando que esta asignatura se imparta por un especialista de primaria con la habilitación o especialidad, con el fin de que las tutoras de infantil puedan cumplir la nueva jornada lectiva de 24 horas para el profesorado.

Los profesores de primaria, habilitados para otras especialidades, como pudiera ser inglés, podrán impartir esta especialidad en otros cursos, aunque fundamentalmente lo harán en su tutoría.

Los profesores de primaria bilingüe tendrán prioridad para impartir, además de las asignaturas bilingües, el inglés en el curso de su tutoría al estar habilitados.

El Profesorado de inglés que tenga asignada tutoría, tendrá preferencia para impartir en su tutoría, materias como lengua, matemáticas, ciencias naturales, sociales, al estar habilitados.

Los profesores de primaria o de especialidad, una vez cubiertas las materias correspondientes, si estuvieran habilitados para PT, AL o Idiomas, serán asignados para impartir los apoyos que requieran de dicha especialidad, si fuera necesario.

#### *PROFESORADO*

EI	PRIM	PRIM-B	INGLES	EF	MUS	MUS-B	PT	AL	CO	REL	TOT
3	7	3	1	1	0,5	0,5	1	1	1,25	0,5	22

De los 22 profesores, 18 son a tiempo completo, 3 están media jornada y 1 tiene 6 horas asignadas a nuestro centro (3 son compartidos con otros centros). Las diversas especialidades que tiene el profesorado facilitan la organización y asignación de puestos de trabajo o/y materias a impartir.

Hay que hacer las siguientes consideraciones:

La Directora y la secretaria, son profesoras de primaria bilingüe e inglés y la Jefa de estudios es profesora de primaria

Este curso, como en los anteriores, hemos tenido serias dificultades a la hora de elaborar el horario ya que un grupo acudirá durante todo el curso a natación escolar, mantenemos un turno de recreo.

La adjudicación de 0,5 profesores más con el incremento de 1 un nuevo grupo en primaria ha supuesto un gran problema a la hora de establecer los horarios y las tutorías del profesorado.

Seguimos contando con las mismas horas del profesorado especialista en ACNEAE y el número de este alumnado se ve incrementado cada vez más.

## **V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.**





La Evaluación General de la PGA que se plantea a continuación se realizará por el equipo docente a través de los equipos de ciclo, a la finalización del curso escolar (mayo-junio). Posteriormente incluiremos esta información en la Memoria del curso, que a su vez tendremos en cuenta para modificar la PGA del curso siguiente.

## **VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.**

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

11 de octubre de 2023

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

La PGA se difundirá a través de la web del centro en el apartado Documentos de Centro.

## **VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos**

- ANEXO 1 Plan Digital del Centro.
- Plan de refuerzo y recuperación (**Este curso la elaboración de los planes de refuerzo y recuperación se ha hecho siguiendo el modelo enviado por la Consejería, son individualizados, por lo tanto, se encuentran archivados en el centro a la espera de su evaluación trimestral**)
- ANEXO 2 Proyecto educativo de centro.
  - Reglamento de régimen interior.
  - Plan de convivencia.
  - Plan de atención a la diversidad.
  - Plan de acción tutorial.
- ANEXO 3 Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- ANEXO 4 Plan de lectura de centro.
- ANEXO 5 Plan de actuación del EOE en el centro (en CEIP).
- ANEXO 6 Centros BITS
- ANEXO 7 Etwinning
- ANEXO 8 Releo +
- ANEXO 9 Alimentación saludable
- ANEXO 10 Madrugadores
- ANEXO 11 Radio
- ANEXO 12 Smile and Learn



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

- ANEXO 13 Propuesta Pedagógica
- ANEXO 14 Propuesta curricular
- ANEXO 15 Programaciones didácticas 1º, 3º y 5º

En Valladolid a 16 de octubre de 2023

EL/LA DIRECTOR/A



Fdo. Marta Liaño Paredes